



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-34215765- -GDEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2024-34215765-GDEBA-DSTASGG, mediante el cual se propician las limitaciones y designaciones de diversas personas en el ámbito de la Secretaría General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 4/2020 y modificatorios se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General;

Que por Decreto N° 1278/2016 se aprobó el régimen modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual se le asigna a la persona, en calidad de remuneración, una cantidad de módulos mensuales en función del nivel jerárquico del/de la funcionario/a al/a la que asiste;

Que se gestionan las limitaciones de las designaciones, a partir del 1° de octubre de 2024, de Mariano CLEMENTE y de Alanis CIMARRA en cargos de la Planta Temporaria, como Personal Transitorio Mensualizado, en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 5, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Subsecretaría Legal y Técnica, quienes fueran oportunamente designados mediante Resolución N° 159/2024 de la jurisdicción;

Que, asimismo, se propicia la limitación de la designación, a partir del 30 de septiembre de 2024 de Mariángeles LANGONI, en un cargo de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la Subsecretaria Legal y Técnica, designada mediante Resolución N° 46/2024 de Secretaría General;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que las personas salientes no registran actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, por otra parte, se impulsan las designaciones, a partir del 1° de octubre de 2024, de Mariano CLEMENTE y de Alanis CIMARRA en cargos de la Planta Temporaria - Personal de Gabinete de la

Subsecretaría Legal y Técnica, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para el desempeño de las tareas propuestas;

Que, a tal efecto, se propicia asignarles la cantidad de mil ochocientos (1.800) módulos mensuales a cada uno, habiéndose verificado la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, y la Dirección Provincial de Asuntos Técnicos y Asesoramiento, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a), 113 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas, y en el Decreto N° 1278/16;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS

LA SECRETARIA GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, las designaciones de las personas que se detallan a continuación, en las fechas que en cada caso se indican y en los cargos que se detallan, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Mariano CLEMENTE (DNI N° 40.458.636 – Clase 1997), a partir del 1° de octubre de 2024, en un cargo de la Planta Temporal, como Personal Transitorio Mensualizado, en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 5, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Subsecretaría Legal y Técnica, en el que fuera oportunamente designado mediante Resolución N° 159/2024 de Secretaría General.

Alanis CIMARRA (DNI N° 42.342.826 - Clase 1999), a partir del 1° de octubre de 2024, en un cargo de la Planta Temporal, como Personal Transitorio Mensualizado, en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 5, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Subsecretaría Legal y Técnica, en el que fuera oportunamente designada mediante Resolución N° 159/2024 de Secretaría General.

Mariángeles LANGONI (DNI N° 21.430.732 - Clase 1970), a partir del 30 de septiembre de 2024, en un

cargo de la Planta Temporalia – Personal de Gabinete de la Subsecretaria Legal y Técnica, en el que fuera oportunamente designada mediante Resolución N° 46/2024 de Secretaría General.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, Subsecretaría Legal y Técnica, a partir del 1° de octubre de 2024, a Mariano CLEMENTE (DNI N° 40.458.636 – Clase 1997) y a Alanis CIMARRA (DNI N° 42.342.826 - Clase 1999) en cargos de la Planta Temporalia, como Personal de Gabinete de la Subsecretaria Legal y Técnica, con una cantidad asignada de mil ochocientos (1.800) módulos mensuales a cada uno, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16, y en los términos de lo dispuesto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas, y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.